

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
Un trimestre..... 14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

LA MUGER.

(Conclusion.)

Parece que los hombres se empeñan en hacer infelices á las mujeres, y por lo tanto en hacerse infelices á si mismos. El hombre, por lo general, no ve en la mujer una amante; una esposa, la madre de sus hijos; solo ve en ella una esclava: quiere ser dichoso convirtiéndose en tirano, ¿pero cuando ha existido un tirano que sea dichoso?... Para tomar una idea de la triste posicion en que el hombre constituye á la mujer, oigamos al filósofo, al poeta, el sabio, el virtuoso L'Amé Martin en su preciosa *Educacion de las madres de familia*: «En el mismo centro de la civilizacion, dice este escritor incomparable, ¿son las mujeres lo que deberían? ¿No es aun en el día de hoy su educacion un testimonio de nuestra ingratitude y de nuestra imprevisión? Al ver cómo se las educa ¿no se diría que su buena ó mala voluntad ha de quedar sin resultado? ¡Oh mujeres! ¡Es, pues positivo que los hombres insensatos os condenan en todas partes á la desgracia y la abyeccion! ¡En todas os tratan como juguetes, os encierran como ídolos, y os compran y venden como mercaderías! Los pueblos, aun los mas civilizados, en lugar de ilustrar vuestra raza y de elevar vuestra alma, cifran su felicidad en corresponderos; os enseñan á consi-

derar los trages como la primera necesidad de la vida, y la belleza como la primera cualidad humana: os reducen á esa belleza fugitiva; y para colmo de estolidez, despues de haber depravado vuestro corazon, ofuscado vuestra inteligencia, y ajado vuestra razon, dejan pendiente su honor de vuestras virtudes.»

Y con efecto; ¿cual es la causa de que vuestra educacion esté tan descuidada, de que no se os instruya como se instruyen los hombres? No es otra sino que estos quieren encontraros seguros de la victoria, como acomete el tigre á su presa. Y no creais que os hablo de esa instruccion erudita, que os es innecesaria, y que tanto os incomoda y os disgusta: yo hablo de una instruccion amena é indispensable, á saber: el estudio de vosotras mismas, de vuestros derechos, y de vuestros deberes. Esta instruccion, cimentando indestructiblemente la virtud en vuestros corazones, sería un escudo con el cual podriais evitar los tiros que las pasiones de los hombres os asestan á cada instante; pero los hombres son tan cobardes, que no se atreven á combatir con vosotras sino cuando os ven indefensas. Quieren que permanezcáis débiles para usar ellos impunemente de su fuerza, que seais insensibles para que no os espanteis de su crueldad, que seais ignorantes para que admireis su sabiduria y de este modo estando siempre de su parte la fuerza y el saber, se declararán vuestros amos y los árbitros de vuestro destino.

III.

Observad la conducta de uno de esos hombres que sacrilegamente se denominan *amantes*. Esta sublime denominacion se la atribuyen generalmente; y salvas pocas escepciones, por una de tres causas: ó por *pasar el rato* como ellos se espresan, burlándose de vuestra sencilla credulidad, ó por engañaros con sus traidoras seducciones, para sumiros en el abismo del deshonor: ó para intentar haceros caer en sus lazos, para invertir quizás en los vicios mas degradantes el patrimonio que os dejaran vuestros padres, adquirido acaso con el sudor de sus frentes. Ellos no saben hablar de amor, sino de conquistas; ellos exigen de vosotras que los ameis, pero al momento que llegueis á amarlos, os desprecian, para ellos vuestro amor es relajacion, vuestra castidad ridiculidad, vuestra virtud gazmoñeria; ellos miran en vuestra desgracia su triunfo; llaman necesidad á vuestro juicioso comportamiento, no ven en el amor sino un apetito ciego, ni ven en el matrimonio sino una cadena.... ellos en fin no quieren que seais mujeres, sino que seais esos seres infelices á la par que degradados, que venden sus caricias por el oro! Decidme ¿es esto mentira? ¿estais acaso contentas con vuestra situacion? ¿encontrais en esos hombres aquel ser casi divino que sin duda habeis soñado en vuestras celestiales ilusiones?... ¡Ah! poned la mano sobre el corazon, y contestadme.

Sin embargo, como el género hu-

mano ha sido destinado por Dios para la felicidad, y como para ello ha sido preciso que lo dotara de un alma naturalmente buena, no deja de haber algunos hombres virtuosos, con suficiente energia para librarse de las exigencias y de los vicios de una sociedad escéptica, material y corrompida. Pero no es esto lo comun: lo comun es que esas exigencias y esos vicios hayan dominado su alma, y apagado sus mas nobles sentimientos, y que por lo tanto pertenezcan al tipo que ligeramente acabamos de bosquejar: esto es, que procuren sumiros en la desgracia y la abyeccion, para hollaros orgullosos y crueles con sus plantas. ¿Y será que el Omnipotente os haya condenado á tan triste situacion? y siendo esto un imposible, un absurdo; será que no tengais un medio para salir de ella?... si: aun os queda un camino que seguir, y este camino es el de la instruccion.

Estudiais, pues, á vosotras mismas, cultivad vuestra inteligencia, analizad los sentimientos de vuestro corazon, en una palabra, despertad vuestra alma que está dormida en los brazos de la vanidad de vuestra hermosura, y del cuidado de vuestros vestidos, y os encontrareis en otro mundo, en aquel mundo encantado en que vuestros ensueños solo habiais llegado á columbrar.

Mirad que si permanecéis indefensas, siempre seréis esclavas de los hombres.

Aprende á distinguir el verdadero amor, del engaño, de la seduccion, de

—16—

razon tierno y cariñoso para conmigo. Yo le amaba con la mas sincera amistad, pero una circunstancia estrechó bien pronto nuestro mútuo afecto, desenvolviendo en mi corazon el interés mas vivo y doloroso para con un marido. El conde estaba atacado de una enfermedad de pecho incurable. Este triste secreto me fué revelado por un hábil médico tres meses despues de nuestro matrimonio.

Juzgad, juzgad, Leoncio, cuanto debí sufrir con semejante revelacion. Ese hombre jóven, rico, feliz, no podia pasar de cierta edad... sus dias estaban contados!.. la despiadada muerte esperaba su presa en época fija, y ni el arte ni la naturaleza podían arrancársela.

Mé hicieron tan cruel revelacion porque lo exigía el interés mismo de la vida del conde. Era preciso velar por sus delicados dias sin que pudiese sospechar el motivo, imponerle secretamente un régimen que siguiese sin comprenderle.

Entonses mi amor hácia él se hizo maternal, le rodeaba de delicadas precauciones, le defendia contra todo lo que pudiese agravar el horroroso mal que le minaba sin saberlo, y mi vida durante dos años fué un suplicio tanto mas cruel, cuanto que mi rostro no podía revelar jamás los pesares de mi alma. Una tarde el conde á quien yo creía en su gabinete entró súbitamente en el salon. El médico me dejó. Monsieur de Pommereuse estaba mas pálido que de ordinario, todo indicaba en él una emocion desacostumbrada.

María, me dijo sentándose cerca de mí, me habeis engañado.—Un grito se me escapó....

Tranquilizaos, continuó; soy tan culpable como vos, porque creia ocultaros un secreto que me ocultábais vos misma.

Estoy perdido, condenado, ya lo sé y hacé mucho tiempo que he hecho á Dios el sacrificio de mi vida. Pero abandonaré María, dejar en el mundo mi único amor; hé aqui lo que me quita el valor y las fuerzas. Ahi empieza para mi la desesperacion.

En vano quise consolarle, en vano quise infundirle una esperanza que yo misma no tenia.—Vuestrós tiernos esfuerzos son inútiles, me respondió el conde: oculto detrás de esa

—13—

na: vuestra escelente madre, de quien mi padre era administrador, me trataba como á su hijo, ya lo sabeis. Mi padre habia salvado su fortuna en las revueltas de la época del *terror*, y el reconocimiento de aquella noble muger la estraviaba en su afecto hácia mi, pues parecia confundirme con vos en su corazon.

Yo acababa mi carrera en París, trabajando por distinguirme en el foro, y abrigando una vaga esperanza que ni aun me atrevia á confesarme, cuando supe vuestro casamiento con el conde de Pommereuse. La desesperacion que sentí me reveló toda la fuerza de un amor que queria ocultarme á mi mismo.

No se pintan semejantes dolores; por eso no os molestaré con ellos, en este momento sobre todo. Dos años despues la muerte arrebató á vuestro marido, mi padre no existia, y os dignásteis acordaros de mi para pedirme algunos consejos. Corrí á vuestro lado con el corazon lleno de una esperanza que logré ocultaros largo tiempo, me fijé en mi pueblo natal, cercano á este castillo, olvidando á París y sacrificando sin pesar á la dicha de veros algunas veces, la gloria y la reputacion que brillantes triunfos me habian hecho obtener rápidamente.—El tiempo de vuestro luto espiró entre tanto, y me recibisteis como á un antiguo amigo. Yo no vivia sino las horas que pasaba á vuestro lado, calculaba los minutos que debian separarnos, y mi única esperanza, mi único deseo era volveros á encontrar; no existia sino en esos momentos, y mi vida se pasaba en esperarlos!

De nada os culpo, María, ni una palabra vuestra fomentó el sentimiento que mis ojos os manifestaban sin cesar, pero que mi boca jamás se atrevió á revelaros: y sin embargo me parecia que era comprendido; me atreveré á decirlo? que era amado!.. Nuestros recuerdos de la infancia estaban tan presentes en vuestra memoria!.. recorriais con tanto placer los sitios testigos de nuestros primeros juegos! vuestra inquietud era tan viva cuando algun asunto imprevisto me detenía lejos de vos á la hora de vuestras reuniones! y despues esos paseos tan queridos, esa fusion de sentimientos tan dulces esa conformidad de pensamientos, de gustos y de opinio-

los apetitos groseros; pues sabed que estas son las armas de que comunmente se valen aquellos para dominaros, para corromperos, para haceros desdichadas.

Ellos se arman para presentaros al combate; y pues la justicia está de vuestra parte... no lo dudeis, el triunfo será vuestro.

Entonces los enseñareis á que os respeten y os amen: entonces los obligareis á que os consideren, no como esclavas, no como el juguete vil de sus caprichos y de sus mas groseras pasiones, sino como amantes, como esposas, como madres de sus hijos; entonces en fin las generaciones futuras os tributarán un homenaje de agradecimiento, por haber recibido de vosotras la virtud, el amor y la felicidad.

Ojalá que mi voz tuviese la fuerza suficiente para convenceros de estas verdades, y ojalá que vosotras convencidas de ellas, sacudais el yugo con que los hombres os oprimen. Pero ya que aquello no puede ser; ya que mis palabras estén acaso destinadas á la risa, al desprecio, y al olvido, me queda á lo menos la dulce satisfaccion de haber deseado vuestro bien y el de la humanidad.

J. B.

NOTICIAS GENERALES.

Paris 20. Hay noticias de la India inglesa, fechadas en Calcuta el 19 de Octubre.

Habia terminado la revolucion en la Birmania.

El Comisario inglés enviado á aquel país habia regresado.

El Principe Carlos, despues de su viaje, habia convocado las Cámaras para el 27.

Los periódicos ingleses anunciaban la presentacion á las Cámaras de un proyecto para el aumento del ejército.

Por no haber enlazado el tren-correo

de Francia con el de España, dejamos de recibir ayer los periódicos de Paris.

El Vicealmirante Tegethoff salió de Viena el 21 por la tarde con direccion á los Estados-Unidos. El Emperador recibió en audiencia privada al vencedor de Lissa una hora antes de su partida. Suponiase en Viena que el inesperado viaje del Vicealmirante Tegethoff no era extraño á la situacion de Maximiliano en Méjico.

Una carta fechada en Nueva-Yor el 10 de Noviembre asegura que el feniano Stephens se habia embarcado para Irlanda con algunos centenares de hombres. Parece que trataba de desembarcar en un lugar de antemano convenido, donde le esperaba buen número de sus parciales. Esto explicaría por qué el Gobierno inglés ha ofrecido una recompensa de 1.000 libras al que capture á Stephens.

«Los gobiernos Chileno y Peru no han derogado espontáneamente los decretos de espulsion de los españoles.»

El Temps hace conocer una costumbre en uso entre los árabes, cuando despues de haber prestado dinero y prometido volverlo en un dia señalado, se falta á su palabra.

El deudor que prevee que no podrá pagar el dia señalado debe ir algunos dias antes de cumplirse el término á buscar al acreedor para conseguir una prórroga, que se compra con un regalo cualquiera; es un modo de renovar la escritura. Si la deuda no se paga tampoco al espirar el nuevo plazo, el acreedor acompañado de dos de sus parientes se vá á casa del deudor como para hacerle una visita, y este tiene que ofrecerle una buena comida, café y tabaco.

Mientras dura la comida, no se habla mas que de asuntos del país, y cosas indiferentes; luego, al marchar, el visitante, despues de dar las mas espresivas gracias por la buena acogida que se le ha hecho, añade con indiferencia: «Tu no olvidarás, hermano, traerme dentro de dos dias la pequeña suma que me debes.»

Si pasa el segundo dia sin que el deudor haya podido ó querido pagar, nue-

va visita; pero esta vez con seis personas de buen apetito; despues, como la primer vez, nueva advertencia en forma de *post-scriptum* «Sabes que se han pasado tres dias; y [que será preciso pagar el interés]; en fin, si una tercera visita fuera necesaria, se compone de doce personas, siempre para la comida de orden; pero entonces se entra en un arreglo definitivo.

En lugar de dinero, si no lo hay, es preciso pagar en especies, y si los objetos cedidos no son entregados inmediatamente, el acreedor tiene el derecho de apoderarse por su mano de lo que le parece. Se vé que á falta de aguaciles y corchetes, la Arabia, en sus costumbres particulares, conoce tambien el medio de activar la memoria perezosa del deudor olvidadizo.»

No sería malo establecer este método por acá que no faltan deudores y primos.

A instancia de varios comerciantes de Iran se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que se exima del requisito de los sellos de plomo á los sacos en que se esportan cereales, bastando para evitar abusos que por las aduanas intervengan debidamente su salida por medio de las facturas de esportacion á fin que no se introduzca mayor número de sacos que el que aparezca esportado. Al propio tiempo se ha dispuesto se encargue muy especialmente á las aduanas den cuenta si notaren que se introducen como de retorno sacos nuevos en lugar de los que se esportan, á fin de adaptar en este caso las medidas convenientes.

En los presupuestos vigentes, que han de regir durante el año económico de 1866-67, el impite total de las obligaciones eclesiásticas se fija en 176.370,200 reales. De dicho documento oficial tomamos los siguientes datos:

Consta el clero catedral de 53 prebendados, un obispo auxiliar, 52 deanes, 431 dignidades y canónigos de oficio, 484 canónigos de gracia y 757 beneficiados asistentes. Total 1,777 individuos.

Importa este capítulo 24.494,250 reales vellon.

El clero colegial se compone de 19 abades y gobernadores eclesiásticos, un provisor, 3 capellanes mayores, 38 canónigos de oficio, 152 de gracia, 136 individuos de las colegiadas suprimidas en las metropolitanas, 247 de las suprimidas igualmente en las colegiadas sufragáneas. Total 752 personas. Este capítulo del presupuesto asciende á 3.828,560 reales vellon.

El personal del clero parroquial es el siguiente: 16.311 párrocos, 156 vicarios perpétuos, 986 tenientes y 3.940 coadjutores. Total 21.357 individuos, importa este capítulo la suma de 78.048.740.

Existen ademas 1.839 individuos pertenecientes al clero benéfico parroquial, cuyas dotaciones anuales suman en junto 4.292,830.

Las monjas en clausura son 4.566, y sus pensiones, unidas á los sueldos de 781 capellanes y 779 sacristanes, están presupuestadas en 8.401,240 reales. En la espresada cifra no se hallan incluidas las religiosas que han profesado en estos últimos tiempos y que no tienen derecho á pension por el Tesoro.

GACETILLA.

Necesitan una zapateria.

Ha contraido matrimonio en la Habana la señorita doña Brígida Pie, hermana del poeta Pie y Faura, y D. José Pie; siendo padrinos de mano doña Aguda Pie y D. Miguel Pie, y de velaciones doña Carmen Pie y D. Miguel Pie.

Por consecuencia, este matrimonio tiene siete piés: ¿y quién será el valiente que se ponga á los piés de la desposada?

Lectores, yo soy muy franco; En esta luna de miel, Si son tontos ella y él Vaya unos piés para un banco.

Edades. ¿Qué pedromina en nosotros en el curso de la vida?

A los 7 años.—La pasion.
A los 14.—La imaginacion.
A los 21.—El amor.

—14—

nes, que parecia algunas veces confundir en una nuestras dos almas, en un corazon nuestros dos corazones! Perdonadme, María, era una ilusion demasiado dulce; pero qué desengaño ¡Dios mio!.. He arrancado el misterio de mis mas caros pensamientos, he destruido mi dicha, he arrojado la claridad sobre las mas dulces tinieblas, y el prisma de mis doradas ilusiones se ha estrellado ante la triste y orgullosa realidad.

Leoncio Geoffroy no puede ser jamás esposo de la condesa de Pommereuse. Pobre loco que creia que la gloria adquirida podia borrar la oscuridad de su nacimiento á los ojos de una noble señora; que el hijo de un criado podia unirse á la hija de los amos de su padre!.. Ah! perdon, perdon, María: yo solo soy culpable, yo solo he causado mi desgracia, pero tengo tantos dolores que sufrir, tanta desesperacion que soportar, que me perdonareis, si; quiza no me compadeceis, porque sois buena, aunque teneis el derecho de ser orgullosa, vos á quien el mando, la naturaleza y el cielo han colmado con todos sus dones.

Adios para siempre, no me es posible volveros á ver; y en adelante me lo permitiréis?... ¡Oh! mi corazon está tan cansado, mi alma tan desgarrada, y mi cabeza, mi pobre cabeza tan turbada... la siento arder... mis ojos están secos!.. Si pudiese llorar!..»

Esta carta estaba bruscamente interrumpida, una mano extraña habia trazado el sobre, parecia cerrada de prisa y todo indicaba una causa súbita en su interrupcion.

Un mes despues de este dia, en una alcoba apenas iluminada por el resplandor vacilante de una lámpara, una muger estaba inclinada sobre un lecho de dolor, escuchaba con horrible ansiedad la respiracion oprimida de un enfermo, y pasaba ligeramente su mano pálida y enflaquecida por la abrasada frente de aquel, que entonces soñaba, y su mirada elevada al cielo parecia implorarle con fervor.

De pronto se la escapó un débil grito. Su mano acababa de ser bruscamente cojida por el enfermo que levantándose con un esfuerzo, articuló penosamente estas palabras:

—Es ella, Dios mio!

—15—

—Leoncio! exclamó la condesa, me reconocéis?

—Vos, vos aquí, María, en mi casa, cerca de mí, dijo Leoncio con una agitacion que crecia por momentos. Deliro no es verdad?... Oh! habladme, que oiga aun vuestra voz, que os crea!

—Vive, vive, y me reconoce, repuso la condesa fuera de sí cayendo de rodillas.

—Hijo mio, dijo á Leoncio un venerable sacerdote que estaba á su cabecera, ya hace ocho noches que la señora condesa no se ha separado de vuestro lecho. «He causado el mal, nos decia continuamente, y yo sola debo repararle.» Los ruegos de los ángeles suben al cielo, y los de esta noble muger debian salvaros.

Desde este dia empezó la convalecencia de Leoncio, quiso vivir porque María le habia dicho «es preciso que os pongais bueno, entonces sabreis mi secreto, y Dios decidirá de vuestra suerte.»

Apenas habian pasado tres semanas y Leoncio corrió al castillo de Saint-Irien. Era un hermoso dia de otoño; el sol doraba los seculares árboles del parque y parecia arrojar sus últimos resplandores sobre la marchitada vegetacion, como haciendo su larga despedida antes de la nebulosa estacion del invierno. Leoncio vino á sentarse cerca de la condesa á la sombra de un verde plátano que en otro tiempo cobijaba sus juegos infantiles, y María habló así:

—Dios os perdone el mal que me habeis hecho, Leoncio, acusando de orgullo un corazon que jamás ha conocido esta falta: no, amigo mio! la condesa de Pommereuse no creeria rebajarse aceptando el nombre lleno de honor, de gloria y de recuerdos que la ofreciais. Ahora, Leoncio, puedo deciroslo en el momento de la solemne confesion que os voy á hacer. Es el primero que he deseado llevar, y si acepté el del conde, hubiera sido dichosa recibiendo el vuestro.

—Es verdad? exclamó Leoncio.

—Pobre amigo mio, repuso tristemente la condesa, mi confianza hará vuestros pesares mas amargos; pero mi corazon no tiene ya valor para callar.

El conde de Pommereuse...

- A los 28.—El talento.
- A los 35.—La voluntad.
- A los 42.—La ambición.
- A los 49.—La discreción.
- A los 56.—La razón.
- A los 63.—La experiencia.
- A los 70.—Los recuerdos.
- A los 77.—Los remordimientos.
- A los 84.—La edad.
- A los 91.—La enfermedad.
- A los 98.—La muerte.

Íctineo. Según uno de nuestras colegas, en el taller del *Íctineo*, su inventor señor Monturiol, verificó con un éxito satisfactorio la prueba de un motor destinado para el segundo buque de esta clase. Dicha prueba se hizo privadamente y en tierra, aunque con las mismas condiciones en que se encontrará en el *Íctineo*. Parece que cuanto antes va á ser colocado en su puesto, para que puedan apreciarse sus resultados que según se supone llamarán la atención del mundo científico y comercial.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el día 28 del corriente.

	Es.	Ms.
Trigo candeal de 1. ^a	4	150
Idem de 2. ^a	3	950
Idem de 3. ^a	3	750
Rubion.	3	450
Centeno.	2	450
Cebada.	2	550
Guisantes y hervejas.	2	950
Algarrobas.	1	750
Muecas.	3	750
Judias.	6	800
Paja de trigo, arroba.	0	150
Idem de cebada id.	0	100
Aceite, id.	7	200
Vino, cántaro.	1	950
Aguardiente, id.	6	000
Carne de vaca, libra.	0	180
Idem de carnero, id.	0	204
Tocino, id.	0	310
Manteca, id.	0	308
Arroz, arroba.	2	906
Fideos, id.	3	400
Harina, id.	1	400
Patatas, id.	0	550
Bellotas, id.	2	400
Castañas, id.	2	250
Miel, id.	5	000
Cera, id.	25	000
Lana fina en sucio, id.	7	300
Idem basta en id., id.	6	000
Carbon, id.	0	350
Leña, id.	0	100
Pan, libra.	0	060

JORGÉ EL CIEGO Y COLASILLO.

REVISTAS DE COSTUMBRES

Por M. Ll. F.

Hemé aquí, señores, ciego y achacoso, con el compromiso adquirido de hacer algunas revistas de lo que como ciego no puedo ver, y como achacoso y mal humorado no puedo juzgar libre de mis pasiones y aficiones.

Pero no vayan VV. á crearme, por esto, ni tan imprudente, ni tan osado, que sin un regulador á quien ajustar mi conducta de crítico, y sin un monacillo que guie mis pasos de ciego por las tortuosas é hirsutas veredas de las costumbres, vaya yo á entrar por ellas de rondón y como Pedro por su casa.

Nada de eso! Yo no soy como aquellos que todo lo quieren gobernar y saber sin tener conciencia de lo que hacen, ni como esotros que acometen empresas que luego dejan mal paradas por falta de *pesquis* en ellas, y por sobra de presunción y atrevimiento al comenzarlas. Para eso he procurado hasta ahora, y procuraré siempre en adelante, no emprender nada, por insignificante que parezca, que no esté bajo el dominio de mis facultades, ya que no bajo el dominio de mi vista. Y si alguna vez me tienta el diablo, (como á muchos) por meterme á hablar de lo que

mi ceguera no me permite ver, entonces busco un *lazarillo* de más vista que un *vista* de aduana, y de más oído que un elefante, y de más olfato que un perro dogo, y de más leyes que la *Novísima recopilación*, y á él le echo la carga, y los cargos, y la responsabilidad de todo, y *pax cristi*.

Y he aquí, que ahora, en conformidad con esta mi regla de prudencia y de bien andar, y dejándome ya de preámbulo, que así es ya este pesado y cargante, como pesados y cargantes son los *pollos* pedantes y tontos, voy á tener el honor de presentar á VV. amabilísimos lectores y lectoras del «ADELANTE» á mi buen monacillo y estudiante Colás, lince en la vista, serpiente en la prudencia, machucho en sus trazas, testarudo en sus opiniones, y descubridor é indagador de vilas agenas, más que la mas descubridora, y más curiosa y más indagadora de todas las mugeres indagadoras curiosas del mundo, que es todo cuanto en lo posible posible-menté cabe.

—Colás! Colásillo!

—A la órden de V. Sr. mi amo!.. Aquí me tiene V.

—Bien; pues sientate ahora en un sillón frente á mi; al otro lado de la mesa, y dispónete á escribir; que vamos á emprender la tarea de nuestras revistas.

—Cónque V. se empeña en hacer imposibles?... ¿Cónque V. pretende ser gata de los pasos de otro, cuando para que V. no se rompa las narices contra una esquina á cada uno que dá, (suple paso) necesita un lazarillo que le lleve de la mano?... Pues... Sr... esto es chusco!..

—Qué?... qué dices!..

—Nada, señor, nada!.. Digo que V. adolece de la enfermedad de la época, que es meterse todo el mundo á lo que menos sabe ni entiende.

—Pues bien, si esa es la enfermedad y yo estoy enfermo, no quiero sanar de ella, y mucho menos que tu seas médico.

Yo quiero que se haga la revista.

—Y yo, Sr. mi amo... lo dicho!.. no quiero darle ese gusto. Busque V. quien le haga su revista; que se Colás!.. *no hay de que*.

—¿Cómo se entiende, mal súbdito, atrevido lazarillo; ingrato doméstico; cómo se entiende?... ¿Cónque así resistes á mis mandatos, así eludes tus deberes para conmigo, así arrastras por el suelo la autoridad de tu señor?... Cómo se entiende?... Yo hare que esa soltura de tu lengua se sugete con una mordaza, y la altanería de tu genio con azotes, y con ayunos tu viciosa insolencia!.. Si; y después que haya severamente castigado tu atrevimiento, y amansado tu indómito genio, y reprimido tus reveldes instintos, yo te pondré á la puerta de mi casa, y te mandaré á buscar un amo á quien obedecer; y una autoridad á quien respetar; y un señor á quien temer y de quien en cambio esperes el sustento. *Ubinam gentium sumus! ¡Oh tempora, ó mores!*

—V. Perdone; Sr. mio D. Jorge, V. perdone!.. pero quisiera saber si V. se había ya desahogado... Porque, mire V. francamente; yo estaba pensando ahora, para mis adentrós, que si había V. de echarme de casa después de haberme puesto la mordaza, arrojado una paliza, y retirado la bucólica, sería mas conveniente el evitar estos *entorpecimientos*, y que lo que hubiera V. de hacer *á parte post* lo hiciera V. *á parte ante*. Es decir, que si había V. de echarme de casa después de todas esas *tramitaciones* disciplinarias, podía V. echarme desde ahora sin ceremonia alguna ¿No le parece á V. lo mismo, Sr. mi amo?..

—No me parece lo mismo, Sr. doméstico! Porque si yo quiero arrimarme á V. una paliza antes de ponerle en la calle, es para que así aprenda V. á respetar á los superiores y á ser mas comedido y humilde, y menos bruto y animal con ellos.

—Sirvase V., Sr. mio D. Jorge, apelar el *tratamiento*.. que no me gustan las etiquetas; y tranquilícese; porque, á la verdad, no se yo que haya motivo ahora para sobreescitarse, y alzaprimarse, y sulfurarse de esa manera. Al menos, mi ánimo no ha sido darle á V. un disgusto; y si he venido haciendo á V. la *oposición*

en el asunto de *revistas*, ha sido porque creí que así sería conveniente: por lo demás, si V. se empeña...
—Es decir, que te avienes á hacer la revista?..

—Mire V. yo, francamente, mejor quisiera que no se hiciera...
—Pues yo, francamente, mejor quiero que se haga... y...
—Bien, Sr. mi amo, no se precipite V!. Se hará la revista!..

Pero yo no quisiera que sucediera á V. lo que al alcalde de *Limpia polo* que, estando loco, le dio la manía de hacer creer a todos sus vecinos que él solo poseía el secreto de ser buen alcalde para su pueblo, (que un tanto *desgobernado andaba*) y tanto les molestó y les instó y les prometió, que le hicieron *tal* aquel año; pero luego de serlo, cometió el alcalde tales y tantos despropósitos, que sus mismos vecinos le molieron á palos.

—Y á qué viene ahora ese cuento insulso?

—A decirle á V. Sr. mi amo, que V. que no tiene *vista* mal puede dar *revistas*: como el alcalde aquel mal podía dar buen gobierno á su pueblo, cuando ni en la cabeza le tenía él (*Quia nemo dat quod non habet*.) Y á si... era mi opinión que *el que no sirviera para casado no engañara á su muger!*..

—Mira, Colásillo, no me sofoques!.. Yo no quiero dar ó hacer revistas de lo que no vea!.. Yo lo que quiero es que tu seas el *revistante* de aquello que para referido necesita ser visto; y de aquello que no necesita verse para ser conocido, apreciado y juzgado, se encargan mi perspicacia natural de ciego, y mi probada experiencia de hombre de mundo.

Conque, sin réplica, manos á la obra.

—Bien, Sr. mio D. Jorge, bien: estoy dispuesto; que eso ya no es lo mismo!.. ¿Y qué es lo que tengo que hacer ahora?..

—Responder á mis preguntas, é ir escribiendo estas y tus respuestas en un papel, que luego llevarás á la imprenta.

—Bien, Sr. mi amo, bien, perfectamente! ¿Cónque van á ir mis escritos á la imprenta?... Ahora si que ahorco los libros, y renuncio á la *sacristanía*, y rasgo la sotana, y todo va á la calle por la ventana!..

—Colás, Colásillo!.. ¿Te has vuelto loco?..

—Y hasta poeta, Señor, hasta poeta me voy volviendo de contento!

¿No ve V. como ya hablo en verso... sin pensamiento de ello?..

—Y tan sin pensamiento que está el, Colásillo, tan sin pensamiento!..

¿Y no sabes que, al escribir en prosa, está prohibido por todas las reglas del *buen gusto* el escribir un solo verso, aunque sea *sin pensamiento de ello*?.. Pero, vamos á ver, ¿á que viene ese alborozo, y esa alegría, y ese desquiciamiento de juicio?

—Toma!.. á qué viene?... A que con lo que V. me promete, de que mis escritos irán á la imprenta, veo me ya hecho y derecho todo un *escribidor* del día, de esos que tanto suenan en los *papeles* y en la corte, sobre todo...
—Hombre!.. Colásillo, dejate de sueños, y de quimeras, y de *escribidores*; que bastante plaga de ellos hay por esos mundos de Dios, á ciencia y paciencia de los buenos talentos y escritores, que también los hay, aunque menos, y no quieras salirte de tu esfera. Procura, por ahora, ser buen lazarillo mio, estudiar mucho y con provecho y no deshonorar tu sotana, que quien sabe si mañana llegarás á obispo!.. y entretanto, ocúpate á mi lado, en estos ratos de ocio, en ayudarme á componer revistas, que no tienen otro objeto que entretener sin perjuicio á los lectores del ADELANTE, y no la tonta é insulsa aspiración de que tu nombre suene en armonía ó *algarabía* con el de esos *escribidores* que tú dices.. Y ahora, (viniendo á nuestro asunto) dime algo de las pasadas corridas de novillos, y de la serenata, y del baile, que supongo sería de tu gusto. puesto que en él te estuviste hasta las mil y quinientas de la noche, y para ir al mismo toda la tarde anduviste á vueltas con el guantero sastre y peluquero!

—Pues, en cuanto á lo primero, Sr. mi amo, es decir, en cuanto á la *función*

de cuernos, quisiera que la pasáramos por alto y en cuanto á lo segundo y lo tercero, quisiera que lo pasáramos por bajo: Porque los *cuernos* ya sabe V. muy bien que ni á V. ni á mi nos gustan cosa que digamos, y más cuando la sangre corre; y á más de esto, que, si se pudiera hablar de una cosa sin hablar de otra, al hablar de los toros del domingo lunes y martes de la semana pasada, yo le hablaría á V. de una cosa, que era una bendición de Dios el verla!.. pero...
—Pues, ¿porqué no has de poder hablar de esa cosa, Colásillo?..

—Porque V. me tiene dicho, Sr. mi amo, que yo no debo ocuparme ya de esas cosas, y sobre todo cuando son hermosas, y airosas, y graciosas, y amorosas... y.

era esta Sr. tan bella cosa. que, al verla, el corazón... ¡Hablamos prosa.

Digo, pues, que el baile, ó los cuernos, que es lo primero, debemos pasarlos por alto, por lo que dejo dicho: y digo que lo otro por bajo, por que es cosa ya pasada, y con *aguas pasadas no muele ya el molino*.

—Pues, entonces; ¿de que quieres que nos ocupemos para hacer la revista?

—Creo, Sr. mio D. Jorge, que para la revista de hoy basta lo dicho!..

Otro día hablaremos de paseos, y de policía, y de fregatrices, y de lo que salga que no falta.

COLASILLO.

¡POBRE CATALINA!..

¿Por qué llora Catalina á las orillas del mar, y al céfiro esos suspiros de acento tan triste dá?...
Ay!.. llora porque su amante se fué de mares allá, y no torna; y nada dice que aplaque su triste afán. Nadie noticias le ha dado por mas que fué á preguntar;... así es que tristes sospechas se tornan en realidad.

Ya casi sin ilusiones, se contenta nada mas, con ir al caer las tardes su aciaga suerte á llorar, á aquellas playas queridas, que lo miraron marchar.

A sus orillas sentada la rienda á sus penas dá; y ¡ay! triste de aquella niña que de tan temprana edad, llora ya pena del alma que no puede mitigar.

Por el mar la vista tiendo, y no hace mas que mirar, por donde hendiendo las holas, desapareció fugaz su amante, que se llevaba amor y felicidad.

A las olas que allí vienen hasta sus pies á rodar, afligida les pregunta: —En donde mi amante está?... Pero nada! ellas mugiendo, como se vienen, se van; llevándose una esperanza que no ha de volver jamás.

Parece que en sus marmullos le dicen con claridad: —«Infelice niña, llora!..» que tienes por que llorar... Ella entonces sin consuelo, vuelve para la ciudad, con una esperanza menos, con un desengaño mas.

PABLO HURTADO. — 10

Salamanca 44 de Noviembre de 1866.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la

Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 18 de Diciembre próximo por la Escribanía de D. Agustín Bello.

Bienes del Estado.—Clero regular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Garcibernandez.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor procedente del Convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Garcibernandez, compuesta de las fincas las siguientes: Una tierra al sitio del Alto del Perdigon, de cabida de 5 fanegas, 6 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de marco real 2.^a calidad; otra al camino Geringomez, de cabida de 5 celemines, 4 cuartillos y 3 estadales de marco real de 2.^a calidad; inferior: otra al camino de Aldeaseca, de cabida de 4 fanegas, 4 celemines, 2 cuartillos y 8 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra al camino de la Granja, de cabida de 10 celemines y 3 estadales de marco real de 1.^a calidad con algo de 3.^a; otra a la Vega, de cabida de 3 fanegas y 5 estadales de marco real de 2.^a calidad, buena, con algo de 1.^a y 3.^a; otra al Pendon, de cabida de 1 fanega, 2 cuartillos y 6 estadales de marco real de 3.^a calidad, buena, por esta tierra pasan los ganados en primavera y Agosto para ir á beber en el río, pero los dueños de los ganados referidos abonan al dueño de la tierra el fruto de la misma en los dos años de tres que se siembra; otra á los Gujales, de cabida de 1 fanega, 5 celemines, 2 cuartillos y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al picon del Arroyo, de cabida de 2 fanegas, 3 celemines y 5 estadales de marco real de 2.^a calidad con algo de 3.^a, tiene un pedazo de prado; otra al mismo sitio, de cabida de 2 fanegas, 8 celemines y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad, regular; otra á las Adoberas, de cabida de 3 celemines, 1 cuartillo y 2 estadales de marco real de 3.^a calidad, buena; otra al Sendero del Carrascalon, de cabida de 4 fanegas, 8 celemines, 1 cuartillo y 2 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra á la Calzada que desde Alba conduce á Peñaranda, de cabida de 11 celemines, 1 cuartillo y 5 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Gallo, de cabida de 7 fanegas, 10 celemines, 3 cuartillos y 6 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad, la atraviesa en una pequeña parte un regato; otra á la subida del Sendero de Geringomez, de cabida de 1 fanega, 8 celemines, 3 cuartillos y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al Alto de Valhondo, de cabida de 4 fanegas, 2 cuartillos y 5 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra al Sendero del Tomillar, de cabida de 6 celemines, 1 cuartillo y 7 estadales de marco real de 3.^a calidad, la divide el sendero de su situación; otra á la Alameda, de cabida de 10 celemines y 3 cuartillos de marco real de 3.^a calidad; otra á las Eras de Abajo, de cabida de 2 fanegas, 10 celemines y 9 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra entre el camino de Alba y el Prado del Arroyo, de cabida de 2 fanegas, 1 celemin, 3 cuartillos y 4 estadal de marco real de 3.^a calidad; otra al camino de Aldeaseca, de cabida de 4 fanegas, 1 celemin, 2 cuartillos y 5 estadales de marco real de 3.^a calidad, inferior; otra á la calzada de Alba para Peñaranda, de cabida de 2 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 3 estadales de marco real de 3.^a calidad, buena; y finalmente otra á los Barros del Rendondo, de cabida de 1 fanega, 6 celemines, 2 cuartillos y 5 estadales de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 44.200 rs.

Otra yugada de labor procedente del Convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Garcibernandez, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Tomillar, de cabida de 5 celemines, 1 cuartillo y 11 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra al Hoyo del Muerto, de cabida de 2 fanegas, 7 celemines y 7 estadales de marco real de 1.^a y 2.^a calidad; la divide el camino de Peñarandilla; otra á la Vega, de cabida de 1 fanega, 5 celemines, 4 cuartillos y 5 estadales de marco real de 1.^a calidad, la atraviesa en parte el sendero de las Cabezas; otra á las Cabezadas, de cabida de 10 celemines y 3 estadales de marco real de 1.^a calidad, la divide el sendero de las Cabezadas; otra á la Vega, de cabida de 4 fanegas, 4 celemines y 10 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra al camino de Peñaranda, de cabida de 1 fanega, 1 celemin y 5 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra á los Llanos, de cabida de 2 fanegas, 5 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al Perdigon, de cabida de 4 fanegas, 3 celemines, 3 cuartillos y 7 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Humilladero, de cabida de 2 fanegas, 10 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra á las Carreteras, de cabida de 2 fanegas, 8 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra á los Gatos, de cabida de 4 fanegas, 11 celemines y 2 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al Redondo, de cabida de 11 celemines y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra á las Hondonadas, de cabida de 1 fanega, 2 celemines, 2 cuartillos y un estadal de marco real de 2.^a calidad; otra al Castril, de cabida de 2 fanegas, 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al Casrascatejo, de cabida de 4 fanegas, 7 celemines, 2 cuartillos y 8 estadales de marco real de 3.^a calidad, buena; otra á la Cabida de 8 fanegas, 2 cuartillos y 8 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra á la Carámbana, de cabida de 5 fanegas, 9 celemines, 1 cuartillo y 1 estadal de marco real de 3.^a calidad regular; otra al Recuerdo, de cabida de 2 fanegas, 3 celemines, 1 cuartillo y 6 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al camino de Geringomez, de cabida de 4 fanegas, 2 celemines y 9 estadales de marco real de 2.^a calidad inferior; y finalmente otra á las Eras, de cabida de 4 fanegas, 9 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 42.700 rs.

Otra yugada de labor procedente del Convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Garcibernandez, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al camino de la Serna, de cabida de 10 celemines, 1 cuartillo y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al Picon del Arroyo, de cabida de 5 celemines, 1 cuartillo y 5 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra á la Vega del camino de Peñaranda, de cabida de 4 fanegas, 9 celemines, 3 cuartillos y 4 estadal de marco real de 4.^a calidad con algo de 3.^a; otra á S. Moral, de cabida de 1 fanega y 6 estadales de marco real de 2.^a calidad, buena; otra á la Vega, de cabida de 4 fanegas, 11 celemines, 3 cuartillos y 5 estadales de marco real de 1.^a calidad; otra á la Punta Arriba del Arroyo, de cabida de 2 fanegas, 8 celemines, 4 cuartillos y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad, buena; otra al Redojon de los Gatos, de cabida de 4 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 4 estadal de marco real de 3.^a calidad; otra al camino de la Aceña, de cabida de 7 fanegas, 2 celemines y 5 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra á Cagayede, de cabida de 4 fanegas, 2 celemines, 3 cuartillos y 6 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra á los Gujales, de cabida de 4 fanegas, 9 celemines y 4 estadal de marco real de 2.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 4 fanegas, 6 celemines y estadales de marco real de 2.^a calidad; otra á la Fuente del Arroyo, de cabida de 4 fanegas y 9 celemines de marco real de 3.^a calidad; otra á los Quemados, de cabida de 11 fanegas, 2 celemines y 7 estadales de marco real de 3.^a calidad; otra al camino de Aldeaseca, de cabida de 3 celemines, 2 cuartillos y 2 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al camino de la Lurda, de cabida de 8 celemines, 4 cuartillos y 2 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad; otra en la Hoja del Jurado y sitio del mismo nombre, de cabida de 2 fanegas, 4 celemin y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad, inferior; otra á la Mangada del Jurado, de cabida de 2 fanegas, 4 celemin, 2 cuartillos y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad, con algo de 3.^a; otra á la Cantarera, de cabida de 2 fanegas, 10 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad; otra al camino de Aldeaseca, de cabida de 2 fanegas, 11 celemines, 2 cuartillos y 9 estadales de marco real de 2.^a calidad; y finalmente otra á la Calzada de Alba, de cabida de 4 fanegas, 2 cuartillos y 40 estadales de marco real de 3.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 47.000 rs.

PRONTUARIO

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de instruccion primaria por

D. EUSEBIO FRÉIXA Y RABASÓ,

Autor de varias obras y Secretario cesante del Exmo. Ayuntamiento de Lérida: bajo los auspicios y direccion

del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad,

Abogado, Jefe superior honorario de Administracion y Gobernador que ha sido de varias Provincias, etc., etc.

Esta obra, que tan favorable acogida ha tenido y que ha sido calificada por personas de indubitable competencia de necesaria y precisa á la Administracion Municipal y de útil y conveniente á la Provincia, contiene 938 páginas folio menor. Se expende en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4; al precio de 64 reales.

VENTA DE ARBOLES.

En las Salas Bajas hay un gran surtido de árboles de las mejores frutas, ingertos de 2, 3 y 4 años; conocidas son estas de todo el público y por eso se escusa decir nada sobre su bondad. Hay tambien muchos árboles de sombra de todos tamaños. Los precios serán acomodados para todos. El encargado de la venta vive en la misma finca. 8—4

Se vende la casa núm. 8 en la calle de la Cárcel, D. Ángel Villar y Macias, que vive en la Plaza de la Verdura, y Manuel Nacar, en los Portales del trigo, son los encargados para tratar. 2—1

LA ARMONIA

PUBLICACION MUSICAL.

La mas barata de cuantas se conocen, por una sociedad filarmónica.

LA ARMONIA, se publicará semanalmente, por entregas de á cuatro planas foliadas, de modo que se pueda formar un libro, en elegante papel y esmerada impresion. La obra constará de cincuenta entregas ó sean 200 páginas, regalando al final de la obra una elegante portada litografiada a varias tintas.

Contando con una general aceptación, el Editor ha fijado el ínfimo precio de un real á cada entrega.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Rua, núm. 4.

En el comercio de Blas Canela, plaza mayor número 47, se vende petroleo de primera calidad á dos rs. cuartillo. 8—7

EL VIOLON.

Periódico semanal, literario, instructivo y de recreo patriarcal,

con mucho de picaruelo y bullanguero y otro mucho de filósofo á gusto del consumidor.

Sus principios son, hoy por hoy, un huevo frito; y si acaso una tortillita, y gracias. Sus fines, ganar cuanto pueda y ver de sustituir el huevo por perdices y pavo trufé. Se suscribe en esta redaccion, calle de la Rua, núm. 4, á 8 rs. trimestre.